



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS "EL DIARIO", CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 8159 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 19 de agosto del año 2016, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 19 de agosto de 2016 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de publicación en medios escritos "El Diario", conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 8159 de fecha 19 de agosto de 2016, emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de \$27,200.00 pesos (Veintisiete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos o fondos asignados a los Gastos de Operación propios de la institución, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 19 de agosto de 2015 y firmado por la M.I. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por



licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de publicación en medios escritos "El Diario", conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 8159 de fecha 19 de agosto de 2016, emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Ahora bien, no pasa por inadvertido por este Comité que existen motivos que se hacen valer tanto en la Requisición número 8159 de fecha 19 de agosto de 2016 y del oficio PD-0094/2016 de esta misma fecha, signado por la Lic. María Teresa Álvarez Esparza, Subdirectora de Extensión Universitaria, en el sentido de que la única cotización exhibida cumple con los requerimientos técnicos necesarios para concursar; por lo que no queda más que este órgano resolutor, en lo que respecta a sus condiciones económicas y legales, resuelva si es conveniente para esta Institución Universitaria, la cotización exhibida por Publicaciones e Impresos Paso del Norte, S. de R.L. de C.V.



Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad de la dependencia solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 19 de agosto de 2016, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la M.I. Ruth María Ayala Pérez, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición de los bienes citados con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$933,086.00 pesos (Novecientos treinta y tres mil ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Quinto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

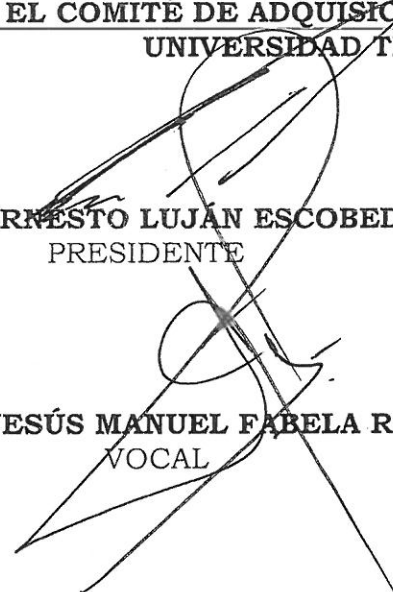
Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:



PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa a **Publicaciones e Impresos Paso del Norte, S. de R.L. de C.V.**, quien deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**


LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
PRESIDENTE


M.I. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA


M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
VOCAL


LIC. LUIS A. COLORBIO APODACA
VOCAL


LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 19 de Agosto del 2016.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **8159** de fecha(s) **19 de Agosto del 2016** emitida(s) por el(la) **Departamento de Prensa y Difusión**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Gasto de operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(4 CINTILLOS DIARIO DE JUAREZ)



ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 3905

NOMBRE: PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE S. DE R.L DE C.V (DIARIO DE JU
 DIRECCION: PASEO TRIUNFO DE LA REPUBLICA 3505 PRONAF 32CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA:19/09/2016
 R.F.C.: PEI101215GB4
 TEL. Y FAX:6-29-19-39 6-11-21-91

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		SERV. PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS	27,200.00	27,200.00

SubTotal 27,200.00
 I.V.A. 4,352.00
 Total 31,552.00

REQ: 8159 // SERVICIO DE PUBLICIDAD EN EL PERIODICO EL DIARIO DE JUAREZ LOS DIAS 22 Y 29 EN LAS SECCION D
 E ECONOMIA Y SECCION A , 4 CINTILLOS EN MEDIDAS DE 1/4 DE PLANA // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACI
 ON PROVEEDOR CREDITICIO.

ATENTAMENTE

AREA o DEPTO: DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN / Y
 TIPO DE MATERIAL: SERV. PUBLICIDAD DIARIO DE JUZ
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

LIC. OSCAR LUIS MURIELLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN
 SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

F-AFI-09/R8



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 8159
 Fecha: 19/08/2016
 Fecha situación: 19/08/2016 13:17

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA
 DEPARTAMENTO: 9 DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN - YOLANDA GARCÍA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	000868	SERV. PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN EL PERIODICO EL DIARIO DE JUAREZ LOS DIAS 22 Y 29 EN LAS SECCION DE ECONOMIA Y SECCION A , 4 CINTILLOS EN MEDIDAS DE 1/4 DE PLANA



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Subdirección de Extensión Universitaria

Departamento de Prensa y Difusión

Ciudad Juárez, Chih., a 19 de agosto de 2016

PD-0094/2016

MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por medio de la presente, y por las características del servicio solicitado, se anexa a esta requisición, una sola cotización de la empresa **DIARIO DE JUÁREZ**, por cumplir con los requerimientos necesarios para el tipo de solicitud: servicio de publicación de cursos de certificación de la ECE y Servicios Tecnológicos, los días 22 y 29 del presente mes.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos que correspondan en este procedimiento.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

SUBDIRECCION DE EXTENSION
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUAREZ

LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ ESPARZA

Subdirectora de Extensión Universitaria

c.c.p. Vo.Bo. /SEU/MTAE
c.c.p. ARCHIVO/*yagr





UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ



LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN,
INVITAN A LA:

CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES

CON RECONOCIMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dirigido a: Instructores, Facilitadores y Docentes de todo nivel y categorías

EC0076

Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia

Sábados

03 de septiembre
10 de septiembre
24 de septiembre
01 de octubre

De 08:30 a
18:00 horas

EC0301

Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso.

Sábados

03 de septiembre
10 de septiembre
24 de septiembre
01 de octubre

De 08:30 a
18:00 horas

EC0217

Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial.

Sábados

08 de octubre
15 de octubre
22 de octubre
29 de octubre

De 08:30 a
18:00 horas

EC0391

Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

Sábados

03 de septiembre
10 de septiembre
24 de septiembre
01 de octubre

De 08:30 a
18:00 horas

Tratamiento Integral

EC0301

05 al 26 de septiembre

EC0217

27 septiembre al 18 de octubre

De Lunes

a Viernes

15:00 a

17:00 horas

MODALIDAD
PRESENCIAL

Interesados favor de llamar para registro y mayores informes, al teléfono:

(656) 649-0600, ext. 3881



COSTO POR PERSONA
POR CADA ESTÁNDAR
DE COMPETENCIA

CAPACITACION: \$2,103.00
EVALUACION: \$2,103.00
CERTIFICADO: \$490.70

Quejas y sugerencias: ecebuzon@utcj.edu.mx
voz.usuario@conocer.gob.mx

www.utcj.edu.mx

AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 3051, COL. LOTE BRAVO II,
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32895 TEL. (656) 649-0600



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través de la Dirección de Vinculación,
la Subdirección de Proyectos y el Departamento de Servicios Tecnológicos

INVITA
Al público en general a los

CURSOS DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Septiembre-Diciembre 2016

INSCRIPCIONES: AGOSTO DE 2016

REFUERZA • DESGUBRE • ACTUALIZA • CONOCE • MEJORA • PRACTICA • SÉ COMPETITIVO

CURSOS	HORAS DE CURSO	COSTO
Comunicación Asertiva	12 Hrs.	\$1,440.00
Taller de Liderazgo Transformacional	60 Hrs.	\$3,600.00
Taller de Servicio y Atención al Cliente	16 Hrs.	\$1,920.00
Taller de Introducción al Proceso de Ventas	24 Hrs.	\$2,400.00
Taller de Primeros Auxilios y Seguridad en la Casa y el Trabajo	12 Hrs.	\$1,440.00
Taller de Terapia Ocupacional	40 Hrs.	\$3,200.00
Desarrollo de Aplicaciones Móviles (Android Studio)	20 Hrs.	\$1,600.00

LOS CURSOS SERÁN IMPARTIDOS LOS SÁBADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UT CJ

INICIO DE CURSOS 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016



INSCRIPCIONES:

- Del 29 de agosto al 09 de septiembre (interesados, enviar solicitud al correo servicios_industriales@utcj.edu.mx)
- Realizar pago de inscripción en Banco HSBC
Cuenta: 4026698464
Clabe Interbancaria: 021164040266984641
- Presentar recibo de pago en la Dirección de Finanzas (edificio F) y solicitar factura.
- Presentar factura en Dirección de Vinculación, área Servicios Tecnológicos.

Apertura de cursos con un mínimo de 12 personas.

Informes a los teléfonos 649-0600, Ext: 3881 y 649-0613

www.utcj.edu.mx

AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 3051, COL. LOTE BRAVO II,
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. C.P. 32895 Tel: (656) 649-0600



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Cd. Juárez, Chihuahua
11 de agosto de 2016

ATN.
LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
RECTOR
PRESENTE.-

Por este conducto solicito a usted la autorización para promover las certificaciones y los servicios tecnológicos en inserciones impresas en el periódico Diario de Juárez.

Esto debido a la planeación estratégica de promociones gestionadas desde el mes de febrero de 2016 para aprovechar la bolsa de capacitaciones del empresariado y de la industria organizada.

Para ello estamos requiriendo dos cuartos de página para publicar dichas promociones considerando tres días de tiraje para las últimas dos semanas del mes de agosto del presente año.

Gracias por su apoyo y se ANEXAN las propuestas de carteles de promoción.



11 AGO. 2016

RECIBIDO
RECTORIA
FIRMA *[Handwritten Signature]*

ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]
ING. Manuel R. Rivera Muñoz
Subdirector de Proyectos de Vinculación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCION
DE VINCULACION

c.c.p. Archivo

[Handwritten Signature]
Vo B.

18 agosto del 2016

José Acosta:

Un gusto nos hayas tomado en cuenta para trabajar de la mano para la proyección de tu marca. De ante mano me comprometo a brindarte el mejor asesoramiento posible siempre cuidando tus intereses.

PROPUESTA A UTCJ

- Medio: El Diario
- Espacio a publicar: 4x10 (1/4 de plana)
- Medida: 5.166 x 10 pulgadas a 300 dpi's de resolución.
- Fechas:
 - 22 de Agosto (2 anuncios de ¼ de plana)
 - 29 de Agosto (2 anuncios de ¼ de plana)
- Sección: Sociales
- Publicaciones: 4
- **Costo total de las publicaciones: \$27,200+IVA= \$31,552**

L.D.G. Ana Lilia Moreno Romero
Publicidad El Diario
Cel: (656) 215 36 52
Tel: (656) 629 19 00 EXT: 1755
analilia@publicidad.diario.com.mx